



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 105-2003-MSI

San Isidro, 23 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta presentada por el regidor Rafael Guillermo Ferreyros Cannock, solicitando licencia los días 23 y 24 de Octubre del año en curso, por motivos personales; y

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 27) Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo Unico.- Conceder licencia al regidor señor Rafael Guillermo Ferreyros Cannock, los días 23 y 24 de Octubre del año en curso.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo



TRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE